

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNIÓN Y
PROGRESO DE CAYAMBE, URBACAYAMBE S.A.

En la ciudad de Cayambe, a los quince días del mes de Julio del año dos mil trece, en calidad de Comisaria de la Compañía de Camionetas Unión y Progreso de Cayambe, Urbacayambe S.A., en primer lugar reciban un atento y cordial saludo, me permito presentar el Informe de Comisaria del año 2011:

Una vez revisada la documentación de la Compañía, debo manifestar que los libros de actas están al día; lo cual se corroboró con la presencia del señor Gerente General, a quien se le manifestó que se debe mantener un archivo exclusivo para las actas de la compañía.

En cuanto al aspecto contable: se sigue manejando los libros que normalmente se llevan de manera responsable por parte del señor Alexis Narváez, contador de la Compañía, quien ha hecho énfasis en cuanto al Servicio de Rentas Internas, a fin de evitar multas por falta de pago.

En cuanto al balance se observa que en el año 2011, existe un total de activos por un valor de \$ 10,628,20, como existe un pasivo de \$ 1,583.02, dando un patrimonio neto de \$ 9.045,18, dentro de las utilidades generadas por la compañía tenemos un valor de \$ 1826,92.

En lo referente a las cuentas por pagar, se mantiene un valor mínimo, como lo refleja el balance.

Además, se ha cumplido con las declaraciones al Servicio de Rentas Internas; que son retenciones en la fuente e Iva, mensuales, se lo realiza mensualmente bajo los parámetros de la ley y lo que exige el Servicio de Rentas Internas.

Se han aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para un mejor rendimiento de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar, en cuanto al manejo de la mencionada compañía.

Atentamente,



Dra. Narcisca Itás Luna
Mat. No. 17-2009-626